

ACUERDOS COMERCIALES

Julio Ramirez Montañez



INTEGRACION ECONOMICA



INTEGRACIÓN ECONÓMICA



“Es un proceso que se encuentra acompañado de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones”.

Balassa, 1980

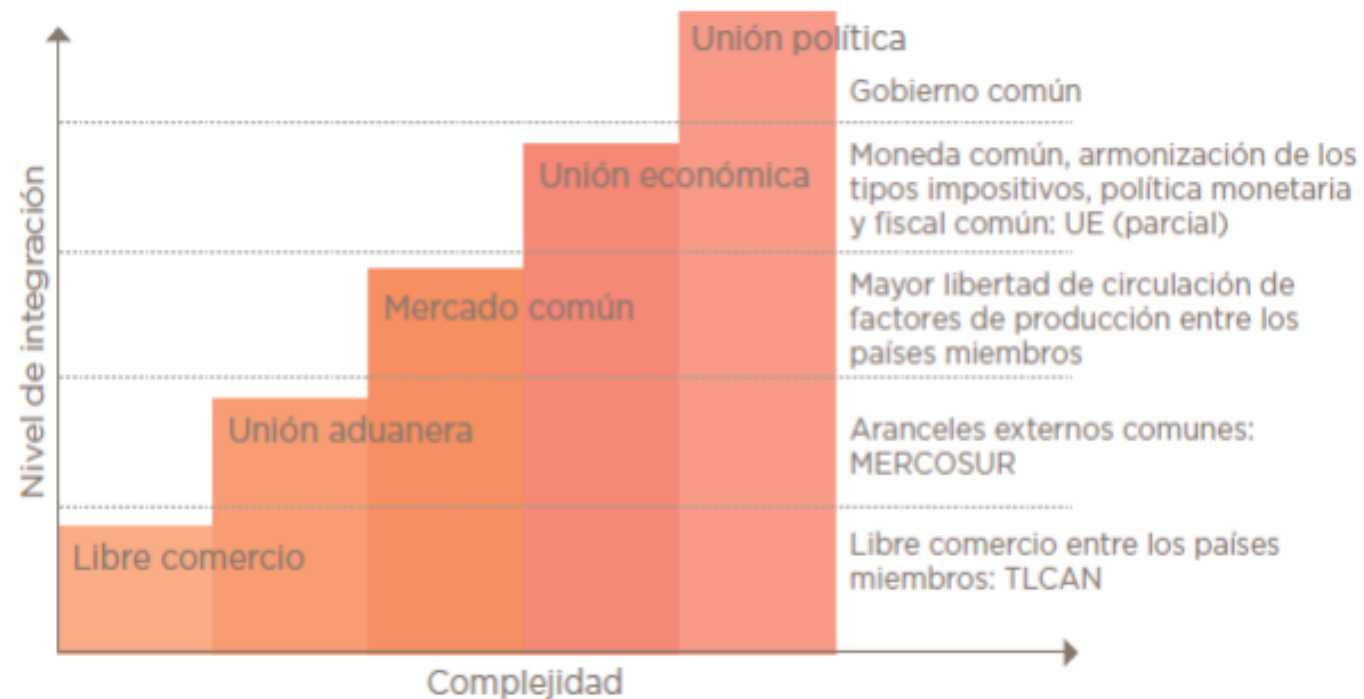


“Es un proceso económico y social que destruye barreras económicas y sociales entre los participantes en las actividades económicas”.

Myrdal, 1956



NIVELES PROGRESIVOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA



ACUERDOS COMERCIALES



DEFINICIÓN



Un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo regional o bilateral, a través del cual se establece una zona de libre comercio de bienes y servicios, en la que se eliminan aranceles.



Se negocian con el propósito de ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes del mencionado acuerdo.



Un acuerdo incorpora además de los temas de acceso a nuevos mercados, otros aspectos normativos relacionados al comercio, tales como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial

VENTAJAS DEL LIBRE COMERCIO



Los defensores del libre comercio se basan en las siguientes virtudes del modelo



Genera codependencia.

Los Estados que comercian libremente pasan a depender la una de la otra y a estrechar lazos comerciales y diplomáticos, yendo así en contra de la aparición de las guerras



Promueve la ventaja comparativa.

Los países tienden a especializarse en los bienes que son más eficaces produciendo y exportando, pudiendo así importar los bienes en que no son tan eficientes a buen precio relativo.



No distorsiona el comercio.

Permite el surgimiento de dinámicas comerciales internacionales libres de aranceles y otros mecanismos que interfieren en su dinámica "natural".



Permite el crecimiento regional.

Enriquece a los Estados que comercian libremente entre sí.



DESVENTAJAS DEL LIBRE COMERCIO



Muchos adversan los Tratados de Libre Comercio en base a las siguientes acusaciones:



Favorece a los poderosos.

Los países comercialmente más robustos pueden beneficiarse de la no intervención estatal en la balanza comercial exterior, inundando los mercados locales ya que la producción nacional no logra competir en igualdad de términos.



Genera cambios vertiginosos.

Sobre todo en las formas de vida y de trabajo de los trabajadores, lo cual puede resultar en crisis futuras e imprevisibles.



No beneficia a los trabajadores.

En los casos de no ir acompañado de un movimiento libre de trabajadores.



Migra el empleo.

Sobre todo cuando se trata de naciones más desarrolladas explotando a naciones menores, las industrias y los comercios tienden a mudarse hacia donde haya condiciones más favorables y ello a menudo destruye el empleo.

ACUERDOS REGIONALES MULTILATERALES



AMÉRICA



NAFTA (NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT) - T-MEC



1994



Estados, Unidos, Mexico, Canada



Eliminar y superar obstáculos al comercio y facilitar la circulación trilateral de bienes y de servicios entre los territorios de las partes.



Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.



Aumentar sustancialmente las actividades de inversión en los territorios de las partes.



Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las partes.

CARICOM



Es un mecanismo de integración establecido el 4 de julio de 1973 por el Tratado de Chaguaramas.

Está compuesto por 15 Estados Miembros y 5 Asociados, en su mayoría islas de las Antillas menores del Caribe, y otros países de la región.



Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Monserrat, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, y Trinidad y Tobago.



Miembros Asociados:

Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, e Islas Vírgenes Británica

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS - CELAC



CELAC es un mecanismo de concertación e integración regional creado el 3 de diciembre de 2011, en respuesta a la necesidad de realizar esfuerzos entre los Estados de América Latina y el Caribe con el fin de avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural;



Los países miembros de la CELAC son 33: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.



LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)



La Asociación de Estados del Caribe (AEC) es un organismo creado mediante el Acuerdo de Cartagena del 24 de julio de 1994, con el propósito de identificar y promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe, especialmente en las siguientes áreas focales: Facilitación comercial, turismo sostenible, transporte, gestión del riesgo de desastres, y Mar Caribe.

Grupo CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago.

Grupo de los Tres:
Colombia, México y Venezuela.

Grupo Centroamérica:
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

ALIANZA DEL PACIFICO



La **Alianza del Pacífico** cuenta con una agenda activa e integral. Además de los asuntos comerciales, la **AP** está promoviendo acciones conjuntas y coordinadas entre las agencias de promoción de exportaciones, cooperación para la investigación en cambio climático, movilidad estudiantil y flexibilización migratoria, entre otros.

Es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación.

Es una estrategia de integración innovadora y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana..

Países Miembros (4): Colombia, Chile, México y Perú.

CAN



La Comunidad Andina (CAN) es un mecanismo de integración subregional creado mediante el Acuerdo de Cartagena del 26 de mayo 1969, con el propósito de mejorar el nivel de vida y desarrollo equilibrado de los habitantes de los Países Miembros mediante la integración y la cooperación económica y social.



Países Miembros: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú

MERCOSUR



El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un mecanismo de integración económico y comercial, creado con la suscripción del Tratado de Asunción en 1991, modificado y actualizado a su vez en 1994 por el Protocolo de Ouro Preto.

Este proceso de integración económica propende por la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre sus miembros, así como por el establecimiento de un arancel externo común y el desarrollo de una política común frente a terceros.



Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay

EUROPA



UNIÓN EUROPEA



La Unión Europea (UE) es una entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo. Es una asociación económica y política única en el mundo, formada por 28 países.

A partir de los años 60, Bruselas se ha consolidado como la capital de la UE, dónde se concentran la mayor parte de las instituciones comunitarias y viven la mayoría de los funcionarios y responsables.

La UE cuenta con una moneda única, una bandera, un himno



ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE CAMBIO (EFTA)



La Asociación Europea de Libre Cambio (AELC) o Acuerdo Europeo de Libre Comercio (también conocida por sus siglas en inglés EFTA - European Free Trade Area), es un acuerdo intergubernamental creado para la promoción del libre comercio y la integración en beneficio de sus miembros: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.



El grupo de países EFTA comprende economías abiertas, competitivas, de gran tamaño y poder adquisitivo. Liechtenstein y Suiza, los países alpinos, son centros financieros internacionalmente reconocidos y líderes en sectores de alta innovación como maquinaria, farmacéuticos y químicos. Islandia y Noruega, los países nórdicos, se caracterizan por la excelencia de sus industrias y por su abundancia de recursos energéticos y naturales.

ASIA



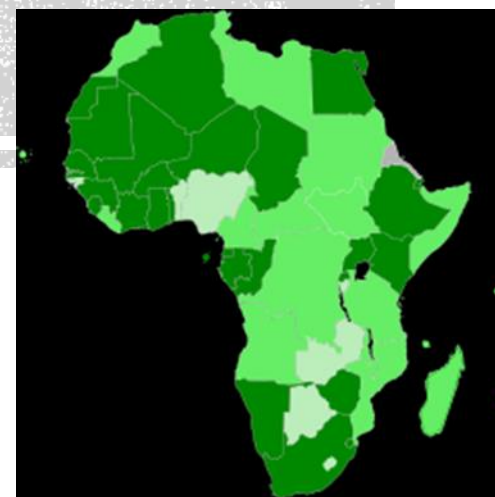
ASEAN (ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO)



Principios rectores: Establecida en Bangkok, Tailandia, en 1967, tiene como objetivos acelerar el crecimiento económico, el progreso social y el desarrollo cultural, fomentar la paz y la estabilidad regionales, promover la cooperación en lo económico, social, cultural, técnico y científico.

Miembros: Está integrada por Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei Darussalam, Camboya, Laos y Myanmar

ÁFRICA

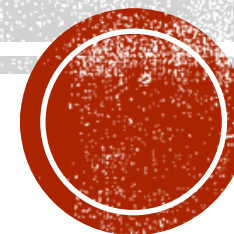


TRATADO CONTINENTAL AFRICANO DE LIBRE COMERCIO

- Es un acuerdo comercial entre 44 países de la Unión Africana, con el objetivo de crear un mercado único, así como un área de libre circulación de personas y una unión monetaria



ACUERDOS TRANSPACIFICOS



ACUERDO TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA TPP

- Tras siete años de negociaciones, los 12 países habían llegado a un acuerdo para crear la mayor zona de libre comercio del mundo. Además de Estados Unidos lo suscribieron en su momento Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.
- Con sus 12 firmantes, los países del TPP nucleaban una población de 800 millones de personas, un 40% de la economía mundial y un 25,9 por ciento del comercio global (unos 11,07 billones de dólares).

